

OMCETPAC

Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

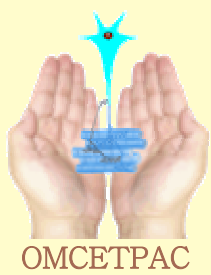
Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



OMCETPAC





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

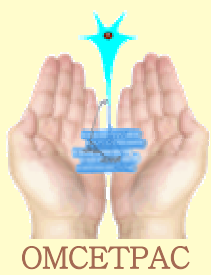
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

- Que se adopte y se lleven a cabo las acciones correspondientes para garantizar los derechos que, en materia de Salud, nos confiere el Gobierno Federal, a partir de la suscripción y ratificación de la:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

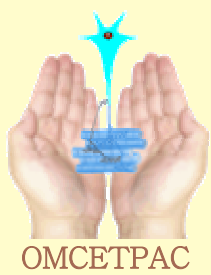
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Artículo 25 – Salud

Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud. En particular, los Estados Partes:

a) Proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos o a precios asequibles de la misma variedad y calidad que a las demás personas, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y programas de salud pública dirigidos a la población;



Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

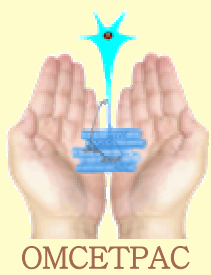
Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Artículo 25 – Salud

- b) Proporcionarán los servicios de salud que necesiten las personas con discapacidad específicamente como consecuencia de su discapacidad, incluidas la pronta detección e intervención, cuando proceda, y servicios destinados a prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades, incluidos los niños y las niñas y las personas mayores;
- c) Proporcionarán esos servicios lo más cerca posible de las comunidades de las personas con discapacidad, incluso en las zonas rurales;



Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

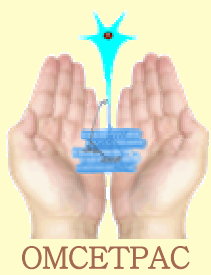
Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Artículo 25 – Salud

- d) Exigirán a los profesionales de la salud que presten a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas sobre la base de un consentimiento libre e informado, entre otras formas mediante la sensibilización respecto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades de las personas con discapacidad a través de la capacitación y la promulgación de normas éticas para la atención de la salud en los ámbitos público y privado;
- e) Prohibirán la discriminación contra las personas con discapacidad en la prestación de seguros de salud y de vida cuando éstos estén permitidos en la legislación nacional, y velarán por que esos seguros se presten de manera justa y razonable;
- f) Impedirán que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad.



OMCETPAC

Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

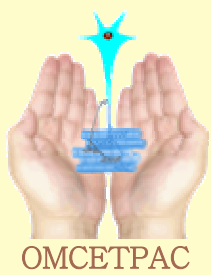
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



OMCETPAC

Artículo 26 - Habilitación y rehabilitación

1. Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas:



OMCETPAC

Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

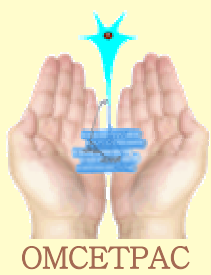
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



OMCETPAC

Artículo 26 - Habilitación y rehabilitación

- a) Comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinaria de las necesidades y capacidades de la persona;
 - b) Apoyen la participación e inclusión en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad, sean voluntarios y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.
2. Los Estados Partes promoverán el desarrollo de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación.
 3. Los Estados Partes promoverán la disponibilidad, el conocimiento y el uso de tecnologías de apoyo y dispositivos destinados a las personas con discapacidad, a efectos de habilitación y rehabilitación.



Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

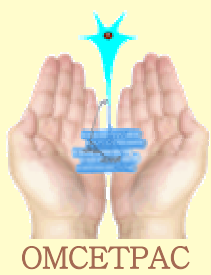
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

- Que se destine un presupuesto para garantizar la accesibilidad, a cualquier lugar, dentro y fuera de los edificios de instituciones públicas de salud.





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.

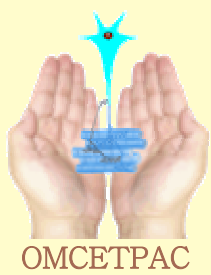


Demandas.

- Que en el territorio nacional se establezcan diversos centros hospitalarios con las especialidades médicas para brindar habilitación y rehabilitación de Personas con Discapacidad.

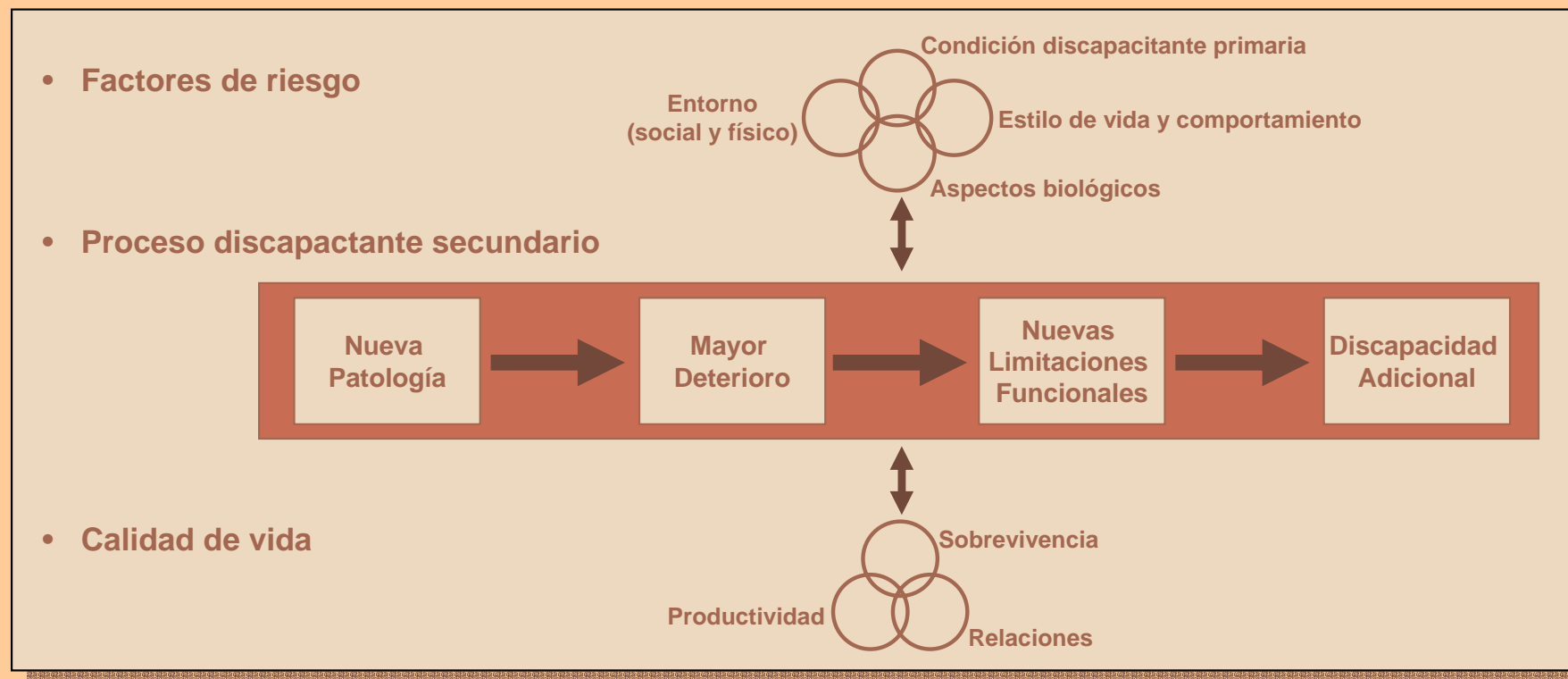


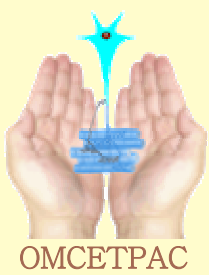
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Demandas.

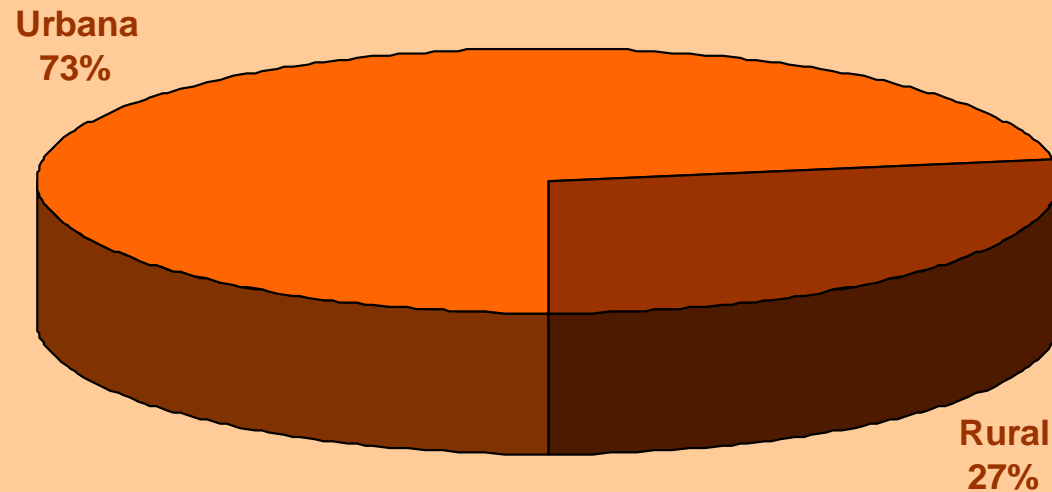
- Que se establezcan programas de salud preventiva de los efectos secundarios de las discapacidades, y los efectos tardíos de las enfermedades que fueron la causa de las discapacidades.



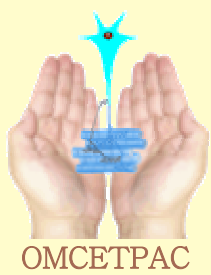


Demandas.

- Que se garantice el acceso de las Personas con Discapacidad a los servicios de salud. Si viven en áreas rurales, que se brinden apoyos para la transportación y estancia en la ciudad más cercana que cuente con los servicios especializados para su atención.
- **Distribución de la población con discapacidad**

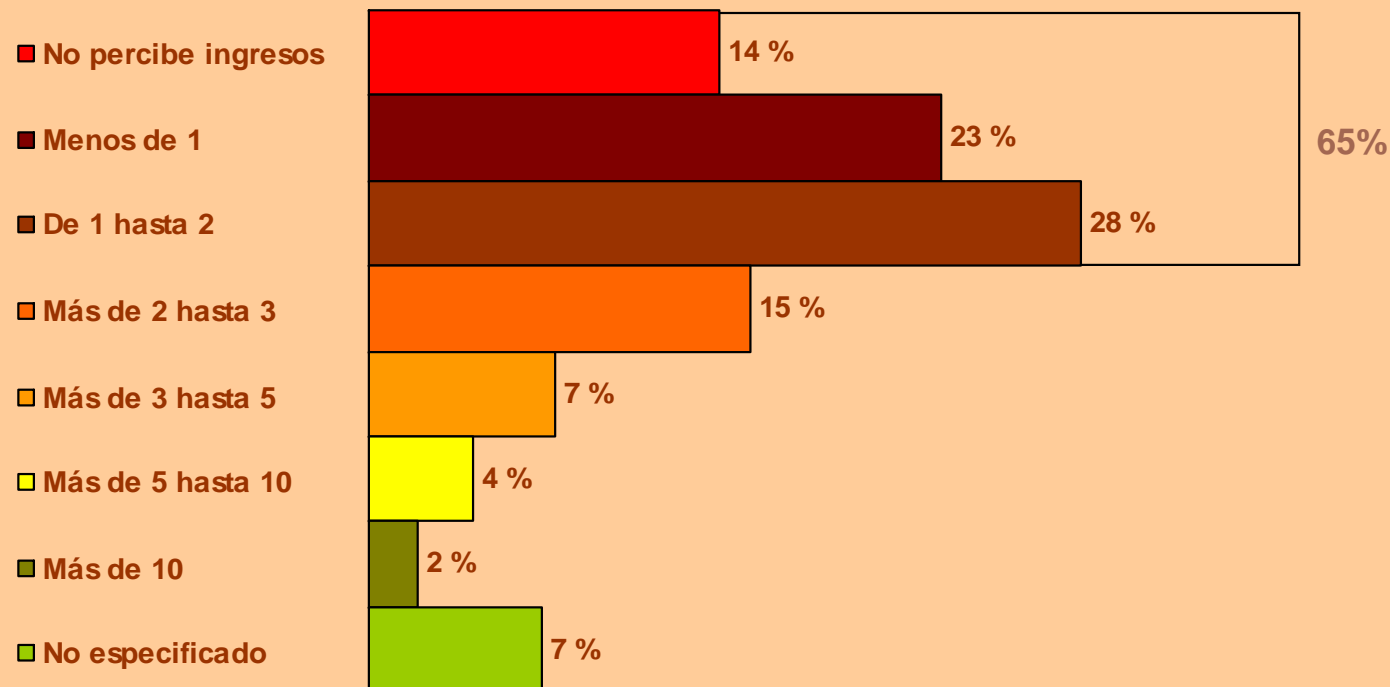


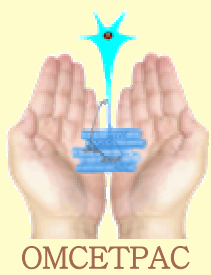
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Demandas.

- Que se establezcan mecanismos de apoyo financiero para la compra de aparatos ortopédicos y apoyos funcionales, especialmente para los de menores recursos.
- Nivel de ingresos de la población con discapacidad





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

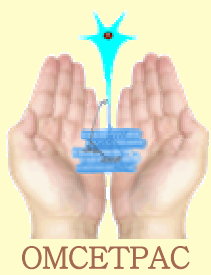
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

- Contar con lugares para estacionamiento, exclusivos para las personas con discapacidad, ubicados éstos en los lugares más apropiados para facilitarles el acceso, y que se obligue a los demás conductores a que los respeten.





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

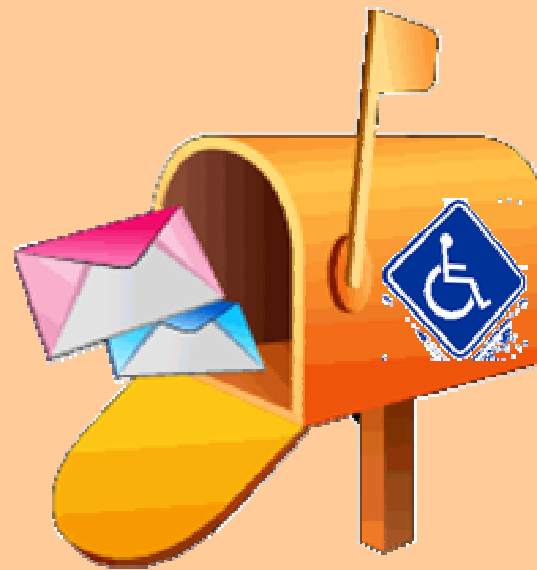
Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

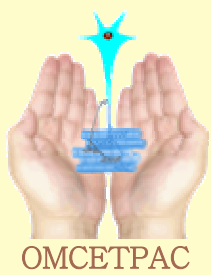
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

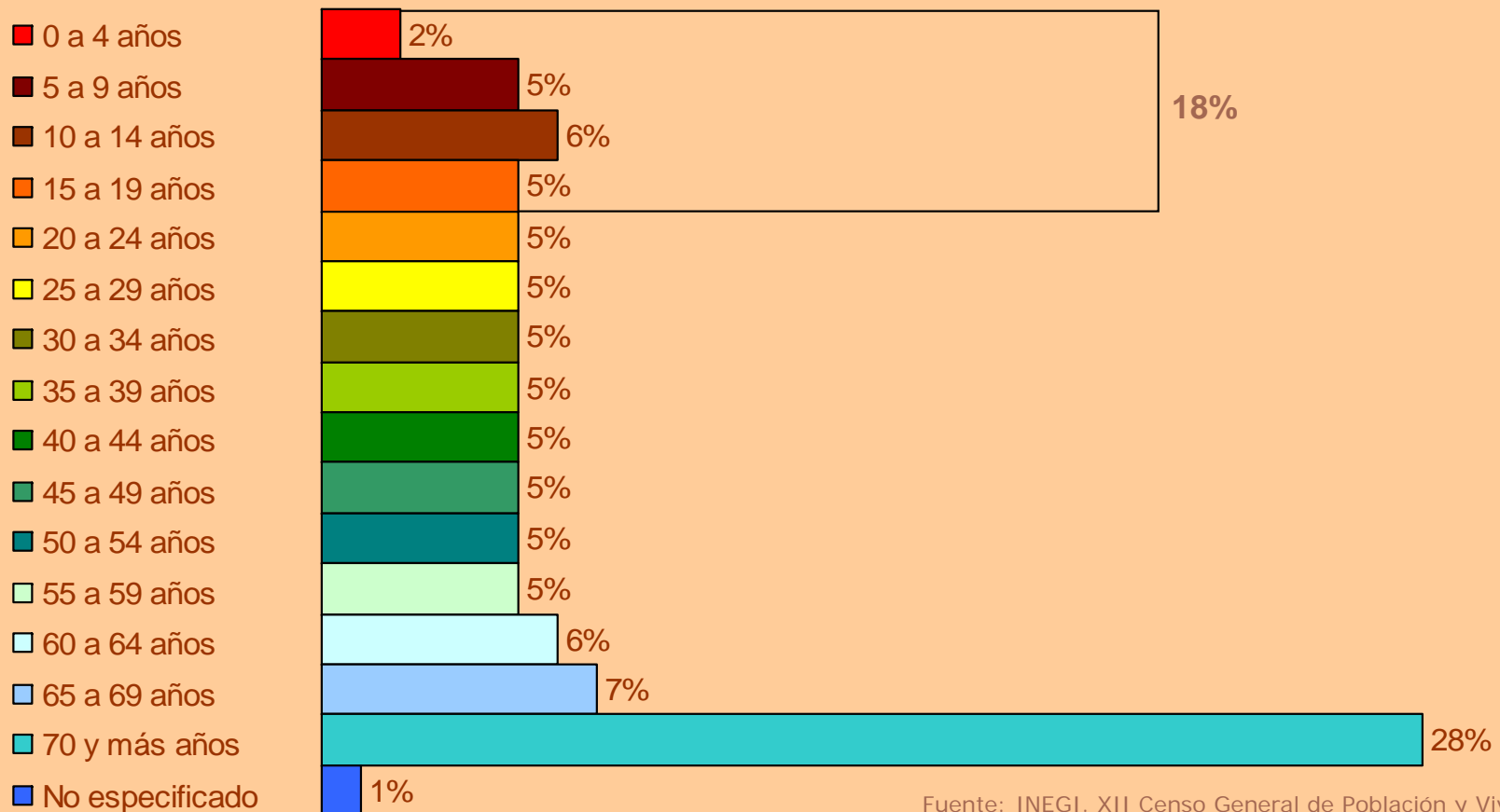
- Abrir un “buzón ciudadano” para que las personas con discapacidad puedan dirigirse, tanto a los legisladores, como a la propia Secretaría de Salud y exponer sus necesidades, sugerencias y quejas, para tener el servicio que requieren.

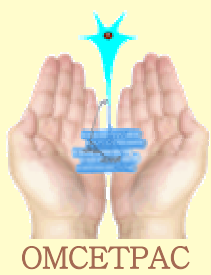




Demandas.

- Un futuro seguro, es decir que, en caso de muerte del tutor tengan asegurado el acceso gratuito a los servicios de salud, educación e integración social, hasta que sea necesario.
- **Edad de la población con discapacidad**





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

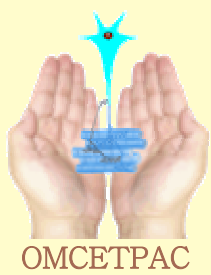
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

- Que sus padres reciban la capacitación y el apoyo psicológico para propiciarles el ambiente más propicio para su desarrollo e integración social.





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

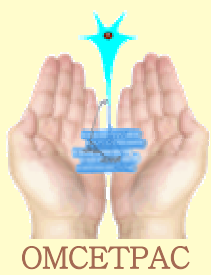
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

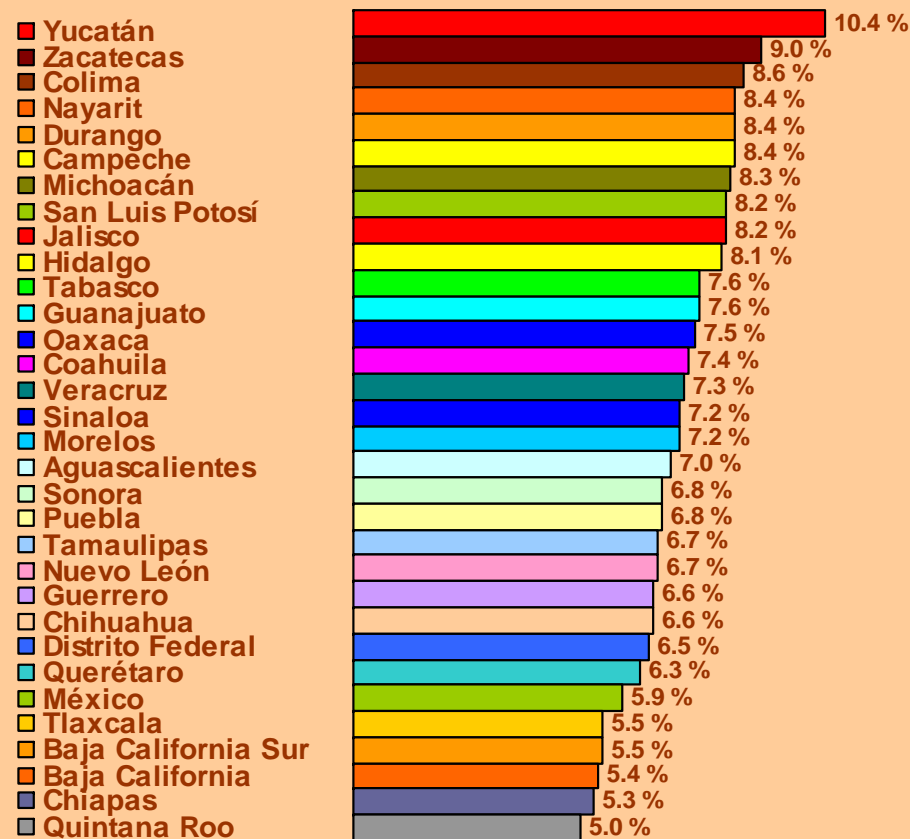
- Que se establezcan e implementen programas para la detección temprana de posibles causas de discapacidad.

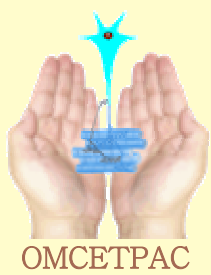




Demandas.

- Que en todas las instituciones de salud se establezcan e implementen programas específicos para la atención integral de las personas con discapacidad.
- Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad





Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

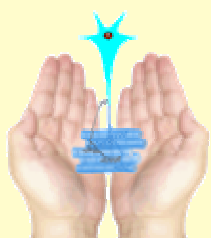
*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



Demandas.

- Que las instituciones de salud implementen programas de concientización sobre la discapacidad, a fin de que la población en general comprenda que las personas con discapacidad no están imposibilitadas para convivir, para aprender, para trabajar y para participar en casi todas las actividades que realizan las personas que no la padecen.





OMCETPAC

Vistrain Díaz, Sergio Augusto*

Salud e Integración

Retos Legislativos, Políticas Públicas y Presupuestales para Personas con Discapacidad
Instituto Nacional de Rehabilitación, México, D. F., 10 de julio de 2008.

*Organización Mexicana para el Conocimiento de los Efectos Tardíos de la Polio, A. C.



OMCETPAC

